

INFORME DEL COMISARIO

Señores Socios de OXIGENOS DEL GUAYAS S.A. OXIGUAYAS

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañía y reglamentos expedidos, en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía OXIGENOS DEL GUAYAS S.A., me permito presentar a ustedes el informe sobre las Operaciones y los Estados Financieros por el año terminado a diciembre 31 de 2001, Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de OXIGUAYAS.

La elaboración del presente informe requiere que se planifique detalladamente y se ejecute mediante revisiones de procedimientos del control interno y operativo, siguiendo las normas planteadas en el reglamento expedido para el efecto por la Superintendencia de compañías, para obtener una razonable seguridad de que los estados financieros tomados en conjunto han sido elaborados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y de las estimaciones importantes efectuadas por la administración.

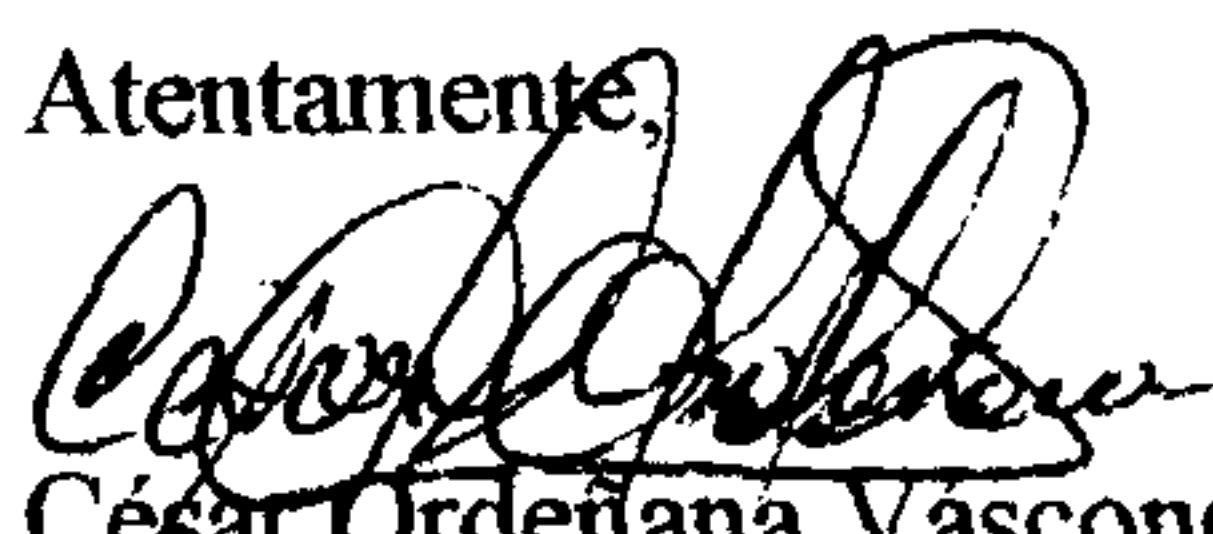
De tal forma que mi trabajo lo resumo en los puntos que a continuación explico:

1. **Cumplimiento de los Administradores.-** Siguiendo con los procedimientos para la emisión del presente informe, ha sido norma revisar la documentación soporte que sustentan la actividad de la Administración, verificando el cumplimiento de las normas Legales estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas y el Directorio.
2. **Control Interno.-** El objeto de la revisión no fue obtener una seguridad razonables sobre la estructura del control interno, en base a los revisiones y procedimientos realizados considero que los controles que están implantados actualmente son acertados para el volumen de transacciones que se manejan como resultado de la producción y venta de mercaderías.
3. **Estados Financieros.-** La Compañía registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad establecidas para el efecto por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, entidad encargada del control y vigilancia y con los principios de contabilidad generalmente aceptados en aquellos aspectos que no se opongan, o no existan, disposiciones específicas de la Superintendencia. Una vez revisados los registros contables, Los Estados Financieros concuerdan con los importes registrados en los Libros de Contabilidad, por lo tanto los registros reflejan realmente el movimiento económico de la Empresa, y como consecuencia de esto, los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2.001, presentan de manera razonable la Situación Financiera y los resultados de Oxigenos del Guayas S.A.

No existiendo otros aspectos que comentar, quedo de ustedes.

Este informe de comisario esta destinado para conocimiento de los Accionista, Directores y Administradores de Oxigenos del Guayas S.A., así como para la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,


César Ordeñana Vasconez
Reg. # 0108109
COMISARIO

